



PASO A PASO PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ACEITES DE COCINA USADOS – ACU ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

La inscripción en el Registro de Aceites de Cocina Usados (ACU), se realiza teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 3 de la Resolución MDS 316 de 2018, el cual regla que (...) *“toda persona industrial, comercial y de servicios que genere ACU y toda persona que sea gestor de ACU en el marco de lo establecido en la presente Resolución, deberán inscribirse ante la Autoridad Ambiental competente en el área donde se realiza la actividad de generación, recolección, tratamiento y/o aprovechamiento de ACU”*(...)

Para la realización del proceso de Registro de ACU ante la CAR, el usuario deberá seguir los siguientes pasos:

1. Realizar el diligenciamiento de los siguientes formatos:
 - a. Oficio de solicitud *“FORMATO CARTA DE INSCRIPCIÓN REGISTRO GENERADOR DE ACU”* en el cual se deben reportar los datos de el o los establecimientos a registrar. El formato podrá descargarlo en el siguiente link: [Formato para solicitar inscripción al registro de generador de ACU](#)
 - b. Adjuntar a la solicitud el RUT o certificado de cámara y comercio.
2. Radicar la información a través de canales oficiales
 - a. Si el usuario radica la información a través de correo electrónico sau@car.gov.co, deberá adjuntar diligenciado el Formato para solicitar inscripción al registro de generador de ACU y el RUT o certificado de cámara y comercio.
 - b. Si la radicación es en físico en cualquiera de las oficinas de la Corporación se recomienda adjuntar el Formato para solicitar inscripción al registro de generador de ACU en medio magnético, junto con el RUT o certificado de cámara y comercio.